**NOTA ACLARATORIA – CONTRATO XXX DE 202X SUSCRITO ENTRE LA U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y XXXXXXX**

Entre los suscritos, de una parte, LUZ MARY MURILLO FRANCO, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 24.824.505, obrando en nombre y en representación de la U.A.E. Contaduría General de la Nación con NIT 830.025.406-6 adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como Secretaria General, nombrada mediante la Resolución No. 054 del 29 de marzo de 2021, y en ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 487 de septiembre 9 de 2015 y la Resolución 197 de 04 de diciembre de 2020, expedidas por la CGN, quien en el texto de este documento se denominará la U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN por un lado y. de otra parte xxxxxxxxxxxxxxxx identificada con la cédula número xxxxxxxxxxx, quien obra en nombre propio, quien en el texto de este documento se denominará LA CONTRATISTA, y considerando que por solicitud de la Subcontadora de Centralización de la Información mediante correo electrónico del xx de xxxxxxx de 20xx, informó que en el clausulado adicional del Contrato xxxxxx presenta un error de digitación en el valor en letras del contrato. Por lo anterior se realiza la **siguiente aclaración**: **CLÁUSULA PRIMERA DEL ACTO ACLARATORIO**. - Aclarar que el valor real del contrato es de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. **CLÁUSULA SEGUNDA DEL ACTO ACLARATORIO. - INCORPORACIÓN**: Se entienden incorporadas todas las cláusulas y demás condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato de referencia que no se modificaron por el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA DEL ACTO ACLARATORIO**. - **PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION**: El presente acto aclaratorio se entiende perfeccionado y legalizado con la publicación del documento en la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA DEL ACTO ACLARATORIO - REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Una vez anexado este documento a la plataforma SECOP II, puede continuarse con la ejecución del contrato principal.

**(Este documento se aprueba con la publicación en la plataforma SECOP II)**

Proyectó:

Revisó:

Aprobó: